

**MEMORIA DE ACITIVIDADES DE LA SECCIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA**

La Sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Zaragoza ha tenido una trayectoria dividida en dos etapas, una primera que data de hace más de diez años, en la que existió muy poca actividad ,y finalmente su nueva constitución el 31 de marzo de 2009, a iniciativa de un grupo de abogados interesados en la defensa de los derechos humanos y su difusión.

Este pequeño grupo inició su andadura y más tarde se fueron agregando otros compañeros, contando a finales de 2010 con 18 asociados.

En la Asamblea de constitución se aprobaron los Estatutos de la Sección y fue nombrada la Junta Directiva formada por los siguientes compañeros:

Presidenta: **Doña Sofía Bernardo Ródenas.**

Vicepresidente: **Don Juan Pablo Ortiz de Zárate y Ortiz de Zárate.**

Secretaria: **Doña María de los Ángeles Paramio Espinosa.**

Tesorero: **Don Luis Mangrané Cuevas.**

Vocales:

Vocal 1º: **Don Javier Alcober Pérez.**

Vocal 2º: **Doña Elena Sanz Rubio.**

Vocal 3º: **Doña Mercedes Ramírez Egaña.**

Vocal 4º: **Doña Pilar Hernando Herrando.**

Vocal 5º: **Don Luis Moros Calvo**

La Sección, una vez aprobados los estatutos por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, comenzó su andadura con una primera reunión donde se programó el inicio de actividades, las cuales debían tener siempre el objetivo claro de hacer llegar a los colegiados y público en general, la problemática y vulneración existente en relación al respeto de los derechos humanos, tanto en España como en el mundo.

Aprovechando la existencia de un Curso en Estrasburgo sobre el procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su Jurisprudencia sobre un proceso justo, asistió al mismo un miembro de la Sección el 11 y 12 junio de 2009.

Las actividades más relevantes que se han realizado desde la creación de la Sección hasta diciembre de 2010, se pueden concretar en las siguientes;

En junio 2009 se crea el foro de la Sección en la página web del ReICAZ.

También en este mismo mes se hace público un Manifiesto de la Sección de Derechos Humanos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza sobre la inminente reforma del art. 23.4 LOPJ sobre la Jurisdicción Universal de los Tribunales españoles.

El 4-6-2009 se organiza una charla en el Salón de Actos del Colegio con la intervención de Soukaina El Idrisi, Ana Badía, catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Barcelona, y Mohamed Labeeid, responsable internacional de Afapredesa, sobre los derechos humanos en los territorios del Sahara controlados por Marruecos, a la cual acudió numeroso público que promovió un importante coloquio.

El 26-11-2009 charla de la profesora universitaria María Elosegui Itxaso, catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza, sobre "Los retos de la ciudadanía de los inmigrantes: el caso de Québec". La exposición fue muy brillante y constructiva, pero la asistencia fue escasa.

5-11-2009: Reunión de la Sección de DDHH, donde se tratan las convocatorias de asistencia a reuniones de muy diversa índole, donde se solicita la presencia de la Sección de DDHH (p.e.: asunto Egunkaria).

Noviembre 2009: Manifiesto de la Sección DDHH sobre la situación penal de los manteros (top manta).

Noviembre 2009: Adhesiones personales de miembros de la Sección de DDHH al manifiesto de apoyo a Aminetu Haidar.

1-2-2010: Reunión de la Sección DDHH.

8-3-2010: Reunión de la Sección DDHH.

Marzo de 2010: Creación dentro de la Sección de Derechos Humanos de un grupo de trabajo, para tratar temas de extranjería. Se inicia el grupo de trabajo sobre menores extranjeros.

Entre el 19 y el 26-3-2010: Difusión de la Muestra Francesa de Cine y Derechos Humanos.

El 26-3-2010:se realiza un charla sobre "Los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial", a cargo del abogado guineano Mbomio Ponciano, con la participación del catedrático de Derecho Internacional Público Ángel Chueca Sancho, que tiene lugar en el Salón de Actos del Colegio. La asistencia fue buena y el tema muy ilustrativo sobre la situación de falta de respeto a los mínimos derechos humanos en ese país, de lo cual podrían haber tomado nota nuestros gobernantes y legisladores.

16-9-2010: Reunión de la Sección.

El 8-10-2010 tiene lugar otra charla-coloquio sobre "Los Derechos Fundamentales en el procedimiento de violencia de género", a cargo de don Francisco de Asís Serrano Castro y don Carlos-Jesús Artal Fauno, la cual se organiza en colaboración con la Sección de Mujeres Abogadas del Colegio. La asistencia fue numerosa y el tema muy controvertido, lo que dio lugar a un interesante coloquio.

4-11-2010: Reunión de la Sección.

El 11-11-2010, se organiza junto con la Comisión de Mujeres Abogadas, charla-coloquio con el tema "Los derechos de las personas ante el proceso de la muerte", a cargo de don Luis Montes Mieza, doña María Jesús Díaz Veiga y doña Mar

Herrero Roche, que también cuenta con numeroso público y coloquio.

22-11-2010: Apoyo de la Sección de DDHH a la candidatura al premio Derechos Humanos Internacional 2010, de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, del "Grupo de los Siete" saharauis activistas pro derechos humanos, a los que finalmente les fue concedido el citado premio.

El 30-11-2010, tuvo lugar, como última actividad del año, una charla-coloquio sobre los derechos humanos y el pueblo gitano, políticas y normativa comunitaria, impartida por doña Sara Jiménez Jiménez, abogada del Colegio de Abogados de Huesca y experta en temas de discriminación, en especial en relación con el colectivo gitano. La asistencia fue escasa, pero el tema es de gran importancia actual y para el futuro.

Todas estas actividades han sido financiadas económicamente por el Colegio, previa aprobación de la Junta de Gobierno, quien se hace cargo de satisfacer los gastos personales de los diferentes invitados a las jornadas que organiza la sección (desplazamiento y comidas). En concreto han sido financiadas las siguientes:

Charla de Soukaina El Idrisi, con 600 €.

Problemática de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial”, con 275 €.

Los Derechos Fundamentales en el procedimiento de violencia de género”, junto con la Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de Zaragoza, 8 de octubre, con 500 €.

"Los Derechos Humanos y el Pueblo Gitano”, con 250 €.

El resto de charlas no han supuesto ningún gasto puesto que la Ponente Dña. María Elósegui, la impartió gratuitamente y la referente a la muerte digna le fue subvencionada a la Sección de Mujeres por el Colegio, por lo que nuestra Sección no sufrió ningún gasto.

Para ser la primera etapa, con falta de experiencia, a la que se añade la dificultad de conciliar el trabajo de cada uno de los asociados con activar la Sección, creo que se ha hecho un esfuerzo considerable por parte de un grupo importante de asociados y que el resultado se puede considerar como positivo. El foro que se abrió en la web del Colegio ha funcionado muy bien, con la participación de numerosos compañeros. De todas formas habría que buscar fórmulas para fomentar la participación de todos los asociados de la Sección, y del resto de compañeros del Colegio.

Sería interesante crear algún hilo conductor a la hora de establecer prioridades de charlas, para evitar que el conjunto quede un poco deslabazado. Por otro lado, habría que pensar en la posibilidad de fomentar la utilización por los abogados de la legislación y jurisprudencia existentes en relación con los derechos humanos, en toda su extensión. Se puede constatar que, en escasas ocasiones, se alega vulneración de derechos humanos en los procedimientos que tienen lugar ante los tribunales españoles, con lo cual tampoco fomentamos su aplicación por parte de los jueces.

Zaragoza a 25 de febrero de 2011

Fdo. La presidenta: Sofía Bernardo Ródenas